



PERÚ

Ministerio  
de Salud

Instituto Nacional de  
Enfermedades Neoplásicas



“AÑO DE LA PROMOCIÓN DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMÁTICO”

## COMUNICADO

# **ADVIERTEN NO DEJARSE SORPRENDER POR LLAMADAS DE SUPUESTOS TRAMITADORES PARA PAGOS POR D.U. N° 037-94**

Hemos tomado conocimiento que algunos trabajadores activos y pensionistas de nuestra institución han venido recibiendo llamadas telefónicas de personas ajenas al INEN, ofreciéndoles los beneficios del Decreto de Urgencia N° 037-94, **solicitándoles depósitos de dinero en una cuenta bancaria.**

Ante dicha situación, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) comunica a todos sus trabajadores nombrados activos y pensionistas, lo siguiente:

1°.- Las gestiones relacionadas con el concepto del Decreto de Urgencia N° 037-94 se realizan en forma personal y únicamente en la sede del INEN.

2°.- El INEN no avala ni tiene vínculo alguno con personas y/o empresas de asesoría externa para estos efectos.

3°.- En tal sentido, se advierte no dejarse sorprender por personas inescrupulosas que ofrecen sus servicios a fin de, supuestamente, realizar los trámites para obtener el beneficio del Decreto de Urgencia N° 037-94.

Como es de público conocimiento, el beneficio del mencionado dispositivo legal no corresponde al personal asistencial.

Para cualquier consulta al respecto, pueden acercarse a la Oficina de Recursos Humanos del INEN, o llamar al 201-6500 anexo: 1118.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**